

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, nueve (9) de octubre de dos mil trece (2013).

RADICADO:	05001 33 33 024 2012 00457 00
MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:	LUIS ARLEY DAVID AVENDAÑO
DEMANDADO:	NACION – MINDEFENSA – EJERCITO
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO

En razón del exhorto N° 937 emitido por este despacho el día 19 de septiembre de 2013, y obrante a folio 258 del plenario principal, se pone en conocimiento de la parte (actora) interesada en la prueba pericial expuesta en dicho requerimiento, lo manifestado por la UNIVERSIDAD CES, obrante a folio 259 para los fines que considere pertinentes.

NOTIFIQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior
Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario